REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.081/2024.-

VISTO:

La Nota Nº 9.904/2024 remitida por el Intendente Municipal en fecha 16 de diciembre de 2024, elevando para estudio y consideración la solicitud de autorización para ampliar el monto de los Contratos como asimismo la prórroga del plazo de ejecución de la obras adjudicadas en el marco de los siguientes llamados:

1) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**, Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE" – I.D.Nº 430.888** – Lotes Nº 1, 4 y 6.----------
2) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**,, Licitación Pública Nacional Nº 07/2023 **"CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – FONACIDE - PLURIANUAL" – I.D.Nº 433.670** – Lote Nº 10.----------
3) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**, Licitación Pública Nacional Nº 09/2023 **"CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN – FONACIDE- PLURIANUAL** – I.D.Nº 434.901 – Lote Nº 1.----------

CONSIDERANDO:

Que, a la Nota de la Intendencia Municipal, se acompaña el Memorándum Nº 263/2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, remitiendo los documentos originales correspondientes a las Empresas Mencionadas, para que los mismos sean enviados a la Junta Municipal, a los efectos de la aprobación de los montos de los contratos.----------

Que, asimismo se acompaña el Dictamen Técnico emanado de la Dirección de FONACIDE de la Municipalidad de Encarnación, recomendando la aprobación de montos y la ampliación de los plazos de los contratos suscriptos con las diferentes empresas adjudicadas con las licitaciones públicas señaladas, por razones plenamente justificados por el administrador de contratos y refrendadas por Auditoria Interna de la Municipalidad de Encarnación.----------

Que, el informe Técnico presentado Dirección FONACIDE de la Municipalidad de Encarnación, expresa la necesidad y conveniencia de realizar las siguientes ampliaciones de rubros de los llamados de referencia: **Con relación a la ampliación de Contrato de la Empresa Unipersonal San Pablo Metalúrgica del del Sr. Miguel Ángel Golasik, Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE" – I.D.Nº 430.888 – Lotes Nº 1,4 y 6,** el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE de fecha **27 de noviembre de 2024 expresa:** En virtud a la necesidad de realizar la ampliación del contrato según los rubros que se detallan en el cuadro siguiente, en el marco de **"CONSTRUCCIÓNES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE" –I.D. N°430.888 – LOTE Nº 1, 4 y 6.",** adjudicada a la Empresa Sr. Miguel Ángel Golasik y según la letra y espíritu del Art. 62 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, referente a Convenios Modificatorios en Obras Públicas y el Art. 95 del respectivo Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, expreso la necesidad y conveniencia de realizar las siguientes ampliaciones de rubros del llamado de referencia: **LOTE N° 1B: COLEGIO NACIONAL "FULGENCIO YEGROS".** En el desarrollo de la obra, que contempla la ampliación de la infraestructura educativa con cinco aulas adicionales, surgieron diversas necesidades y ajustes debido a la construcción paralela de un polideportivo anexo, ejecutado por la Gobernación de Itapúa, sin vinculación directa con el proyecto inicial financiado por la Municipalidad, generando interrupciones y ajustes necesarios para coordinar ambas infraestructuras. Dada la proyección de crecimiento de la institución, con un aumento en la matrícula y el uso intensivo de las instalaciones, se consideró indispensable la dotación de nuevos baños, ampliando la capacidad para atender la demanda futura y garantizar condiciones de higiene adecuadas. La simultaneidad en el uso de las instalaciones por parte del colegio y el polideportivo exigió la implementación de tanques de agua como reservorios, indispensables para asegurar el suministro continuo en caso de cortes y para mejorar la autonomía operativa de la institución. Además, se abordó el problema recurrente de baja presión de agua que afectaba el funcionamiento de la grifería y otros dispositivos hidráulicos, instalando sistemas de presurización para estabilizar y aumentar la presión en toda la red. Asimismo, la cercanía y el uso compartido entre el polideportivo y la institución educativa generaron una mayor demanda en el sistema de desagüe pluvial existente. Esto obligó a redimensionar y ampliar dicho sistema para garantizar su capacidad de evacuar eficazmente el agua de lluvia, evitando posibles inundaciones o acumulaciones que podrían afectar ambas edificaciones. Las medidas adoptadas son esenciales para mitigar los impactos generados por la construcción del polideportivo de la Gobernación de Itapúa y para optimizar el uso de las nuevas instalaciones escolares. Estas acciones no solo mejoran la funcionalidad y seguridad del proyecto, sino que también aseguran la sostenibilidad y calidad de la infraestructura ante las demandas actuales y futuras.

LOTE N° 1B: COLEGIO NACIONAL "FULGENCIO YEGROS".						
PROYECTO: Construcción de Sanitarios Sexados						
ADICIONALES						
Nº	Descripción	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Provisión y colocación de tanque de agua de PVC de 1000 lts.	unidad	2	3.500.000	7.000.000	Serviría para operar como reservorios complementarios. El tanque inferior captura el agua directamente de la red principal, mientras que el superior recibe el suministro impulsado, permitiendo abastecer la red interna por gravedad. Este sistema asegura una distribución continua, eficiente y autónoma de agua en las instalaciones, incluso en condiciones de alta demanda.

Abg. Diego Aquino Mercado
PRESIDENTE
Junta Municipal de Encarnación

Abog. Federico Ubeda
Secretario General Interino
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

2	Sistema de automatización para alimentación de tanque	gl	1	3.200.000	3.200.000	Equipamiento indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua. Este sistema permite un control eficiente y continuo del llenado, asegurando un suministro estable y evitando interrupciones en las instalaciones.
3	Bomba hidroneumática de 1 HP para presurización en la red de agua de los baños, incluye motobomba, sistema eléctrico automatizado, provisión y puesta en funcionamiento.	gl	1	6.500.000	6.500.000	Este equipo es esencial para garantizar una presión constante en la red, mejorando el funcionamiento de la grifería y asegurando un suministro eficiente de agua en todas las instalaciones.
4	Desagüe pluvial con caños de PVC de 200 mm con registros de inspección cada 12 metros como máximo o en cada cambio de dirección	ml	70	180.000	12.600.000	Para garantizar una evacuación eficiente del agua de lluvia. Estas tuberías tienen la capacidad hidráulica necesaria para manejar el flujo generado por el incremento de superficies impermeables, asegurando su resistencia al desgaste y facilitando el mantenimiento. Este diseño previene acumulaciones de agua, protege las instalaciones y asegura un funcionamiento óptimo incluso durante lluvias intensas, minimizando riesgos estructurales y operativos.
	TOTAL				29.300.000	

LOTE Nº 6: ESCUELA BÁSICA Nº 1.541 "NUEVA ESPERANZA". Al iniciar los trabajos en el sitio de la obra, se ha constatado la presencia de diversas condiciones que requieren ajustes y tratamientos para garantizar la funcionalidad y calidad del proyecto. En el análisis preliminar del terreno, se identificó una alta resistencia del vecino lindero al oeste, cuya parcela se encuentra a un nivel considerablemente superior al de la obra. Esta diferencia de niveles, junto con árboles frondosos y añejos en el terreno vecino, genera una resistencia significativa que podría dificultar la construcción del muro de cerramiento. Por lo tanto, se planteó la necesidad de implementar técnicas adecuadas de control de la vegetación y reforzamiento del muro para garantizar la estabilidad y seguridad de la edificación, evitando posibles problemas de deslizamientos o filtraciones en el futuro. Adicionalmente, durante la inspección, se constató una deficiencia en la presión de la red de agua, especialmente durante las horas pico, lo que impide que la instalación hidráulica funcione correctamente. La falta de presión afecta directamente la provisión de agua, lo que podría comprometer la comodidad y las condiciones higiénicas de las instalaciones. Ante esta situación, se realizó un análisis del sistema de distribución de agua y se definieron los ajustes y mejoras necesarias, que incluyen la instalación de sistemas de presurización adicionales y tanques de almacenamiento para asegurar un suministro continuo, incluso en horas de alta demanda. En respuesta a las condiciones encontradas en el sitio, se han tomado las medidas necesarias para asegurar que el proyecto cumpla con los estándares de calidad y confort requeridos para los estudiantes. Estas acciones incluyen el tratamiento de la vegetación y el refuerzo del muro de cerramiento, así como la mejora en la provisión de agua mediante la instalación de sistemas adecuados de presurización y almacenamiento. Con estos ajustes, se garantiza un entorno seguro, funcional y cómodo para el correcto desarrollo de las actividades escolares.

LOTE Nº 6: ESCUELA BÁSICA Nº 1.541 "NUEVA ESPERANZA".						
Obra: Construcciones generales, Sanitario con Galería (Planta Baja) y de Baños existentes en Bloque C en Planta Baja y Planta Alta - Muralla Perimetral.						
ADICIONALES						
Nº	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**JUSTIFICATIVO**
1	Impermeabilización para lad. Vistos color cerámico base agua con resina acrílica (Premium)	m2	161,00	110.000	17.710.000	Debido a que se encontraron discrepancias entre las mediciones proyectadas y las a ser ejecutadas.
2	Desmonte para ajuste de pendiente hacia nuevo canal de desagüe	m2	19,00	75.000	1.425.000	Ante la resistencia del vecino se modifica la trayectoria del desagüe.
3	Contrapiso y piso de baldosones 40 x 40 Hº	m2	19,00	104.195	1.979.705	Para revestimiento guarda obra
4	Canal de desagüe con pendiente hacia patio trasero de 40 x 45	ml	14,00	206.000	2.884.000	Es necesario ante las nuevas condiciones provocadas por el vecino.
5	Rejilla metálica con caños cuadrados 20 x 20 e: 2mm con marco con terminación de pintura sintética.	ml	14,00	380.000	5.320.000	Se utilizarán para cubrir el canal de desagüe y que se pueda transitar sobre las misma.
6	Cañería de desagüe de PVC de 200 mm	ml	24,00	95.000	2.280.000	Serán utilizadas en pasillo existente de aulas.

Abg. Diego Aquino Mercado
PRESIDENTE
Junta Municipal de Encarnación

Abg. Federico Ubaldo
Secretario General Interino
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

7	Viga pared de contención de 0,60 m de altura por 0,17 m de ancho	ml	35,00	420.000	14.700.000	A fin de actuar como contención de tierra del vecino y que se encuentra sobreelevado con relación al colegio.
8	Rejas metálicas en aberturas, con antióxido y terminación con pintura sintética	m2	15,00	480.000	7.200.000	No contemplado en el proyecto inicial, posteriormente es solicitado por la Dirección de la institución ante la ola de robos en la zona.
9	Provisión y colocación de Tanque de agua de PVC de 1000 lts	un	2,00	3.500.000	7.000.000	Tanque que sirvan de reservorio inferior y superior, con la siguiente característica, una inferior capaz de captar el agua de la red y desde el cual sea impulsado a un reservorio superior lo cual podrá abastecer a la red interna por gravedad.
10	Sistema de automatización para alimentación de tanque	gl	1,00	3.200.000	3.200.000	Equipamiento necesario para el funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua
11	Bomba hidroneumática de 1HP para presurización en la red de agua de los baños, incluye motobomba, sistema eléctrico automatizado, provisión y puesta en funcionamiento.	gl	1,00	6.500.000	6.500.000	Es necesario para la presurización de la red.
TOTAL, ADICIONAL					**70.198.705**	

DESCRIPCION	MONTO
LOTE N° 1B: COLEGIO NACIONAL "FULGENCIO YEGROS".	29.300.000
LOTE N° 6: ESCUELA BÁSICA Nº 1.541 "NUEVA ESPERANZA".	70.198.705
MONTO TOTAL DE AMPLIACION DE CONTRATO	**99.498.705**

Se recomienda la ampliación de monto del CONTRATO Nº 74/2023 "CONSTRUCCIÓNES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TREVES DE FONDOS DEL FONACIDE" - I.D. N°430.888 - LOTE N° 1, 4 y 6.----------

2) **Con relación a la ampliación del Contrato con la Empresa San Pablo Metalúrgica Construcciones, Licitación Pública Nacional Nº 07/2023 "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" – I.D.Nº 433.670 – Lote Nº 10, el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE de fecha 27 de noviembre de 2024 expresa**: De acuerdo a la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas que en su artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS.------ En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato. Emitimos el siguiente dictamen técnico: Al considerar el proyecto inicial, se debe destacar que no se preveía la incorporación de un polideportivo anexo al mismo. Este nuevo componente fue integrado al proyecto de manera paralela durante la ejecución de la obra, lo cual ha generado una serie de incidencias y modificaciones en el diseño original. La interacción de las dos construcciones ha tenido un impacto directo en varios aspectos técnicos y operativos, incluyendo, pero no limitado a, los efectos generados por los vientos, las variaciones de temperatura, las condiciones de seguridad y los retrasos en los trabajos debido a la coordinación entre ambas obras. La adición del polideportivo obligó a realizar ajustes significativos en el proyecto inicial. Entre las medidas tomadas para mitigar las incidencias mencionadas, se incluyó el refuerzo de la estructura resistente mediante el uso de hormigón armado, material adecuado para garantizar la estabilidad y resistencia de ambas edificaciones ante las cargas adicionales y los posibles riesgos derivados de la interacción entre las estructuras. Además, se implementaron cerramientos adecuados para aislar y proteger las áreas de trabajo, considerando tanto la seguridad como la calidez de los espacios interiores. Para lograr una mayor eficiencia y calidad en la obra, se tuvieron en cuenta otras medidas adicionales de aislamiento y protección, como la utilización de materiales adecuados para los cerramientos y sistemas constructivos que respondieran tanto a las exigencias estructurales como al confort térmico y acústico. En resumen, la incorporación del polideportivo en el proyecto original ha implicado modificaciones y ajustes necesarios para garantizar la seguridad, estabilidad y confort de las instalaciones. A pesar de los retos presentados, las soluciones adoptadas permiten optimizar los resultados y asegurar que la obra cumpla con los estándares de calidad y funcionalidad establecidos.----------

Abg. Diego Aquino Mercado
PRESIDENTE
Junta Municipal de Encarnación

Abog. Federico Ubeda C.
Secretario General Interino
Encarnación
Gobierno Municipal

Scanned with CamScanner

Paquete 2 Lote 10 Computo Métrico y Presupuesto de Obra Escuela Básica Nº 112 "Gral. Higinio Morinigo" - Anexa al CREE y Colegio Nacional "Fulgencio Yegros"						
PROYECTO: Construcción de Aulas c/ Galería (Planta Baja y Alta)						
ADICIONALES						
Nº	Descripción	UN.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	Vigas de Hormigón Armado (p/losa)	m3	2,2	2.206.910	4.855.202	Este incremento fue necesario para garantizar la correcta distribución de las cargas estructurales derivadas de los ajustes realizados, como el aumento de mampostería y otros elementos adicionales, el uso de vigas de hormigón armado fue indispensable para asegurar la estabilidad y durabilidad de la estructura, cumpliendo con las normativas de seguridad y adaptándose a las modificaciones del diseño.
19	Muros de elevación De 0,20 huecos. (Planta Baja y Planta Alta)	m2	200,00	77.206	15.441.200	Durante la ejecución de la obra, se identificó que el cómputo métrico original del contrato subestimó la cantidad de mampostería necesaria. Este incremento en el volumen de mampostería implicó trabajos adicionales en las etapas de revoque y pintura, indispensables para completar los acabados de las superficies.
24	Revoques 2 capas (Grueso Filtrado). interior y exterior	m2	400,00	32.731	13.092.400	Consecuentemente con la ampliación del rubro de mampostería es necesario compensar el rubro de revoque
25	Revoques De pilares de Hormigón Armado	ml.	70,00	61.315	4.292.050	Derivado a los aumentos de mampostería y otros elementos estructurales no contemplados inicialmente como consecuencia directa de este incremento en las vigas y el volumen de mampostería, se realizó más revoque en las paredes interiores y exteriores. Este trabajo adicional fue esencial para nivelar y alisar las superficies afectadas por las modificaciones, asegurando la correcta terminación estética y funcional de las paredes, y permitiendo que los acabados de pintura fueran adecuados.
42	Pintura De paredes interiores y exteriores acrílicos con sellador, enduido, pintura al látex color blanco. (Aulas)	m2	400,00	33.936	13.574.400	Se procedió a aplicar capas de pintura en todas las superficies afectadas por el incremento de mampostería. Este acabado no solo tiene una función estética, sino que también actúa como una barrera protectora, mejorando la durabilidad de los muros al sellar las superficies contra agentes externos.
26	Revoques Cielorraso (losa) y vigas.	m2	70,00	43.675	3.057.250	En la etapa inicial del diseño, no se había contemplado el revoque de la losa lado escalera, lo cual era indispensable para garantizar un acabado adecuado y proteger las superficies contra la humedad y el desgaste. La inclusión de este trabajo adicional respondió a la necesidad de asegurar la durabilidad, fundamental para futuras edificaciones.
43	Pintura De Losas y vigas al látex, sellador + 2 manos.	m2	154,00	31.670	4.877.180	A raíz de los ajustes realizados durante la obra, que incluyeron la incorporación de más vigas de hormigón armado también fue necesario aplicar un trabajo adicional de pintura en las vigas, este trabajo fue crucial para asegurar la protección de las vigas contra agentes ambientales, como la humedad y la corrosión, especialmente en el caso de las vigas de hormigón armado expuestas a la intemperie o a condiciones de alta humedad. Además, la pintura proporciona un acabado estético que integra las vigas en el diseño general de la obra
60	Rejas metálicas en aberturas, con antióxido y terminación con pintura sintética	m2	40,00	360.000	14.400.000	Dado que la galería de las aulas colinda con un polideportivo, se identificó un riesgo potencial debido a la posibilidad de que objetos lanzados accidentalmente pudieran ingresar por las ventanas. Para mitigar este peligro y proteger tanto a los estudiantes como a las instalaciones, se procedió a instalar rejas en las aberturas. Estas estructuras de seguridad no solo cumplen con su función de protección, sino que también garantizan la ventilación e iluminación natural de los espacios educativos.

Abg. Diego Aquino Mercado
PRESIDENTE
Junta Municipal de Encarnación

Ing. Enrique Ubeda Cho
Secretario General Interino
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

61	Mocheta y encuadre de aberturas	ml.	108,00	32.000	3.456.000	Durante el proceso constructivo, se identificó la falta de previsión para las mochetas necesarias en las aberturas. Estas estructuras fueron incorporadas para mejorar la integración de puertas y ventanas, reforzando la estabilidad estructural y facilitando la instalación correcta de estos elementos. Su implementación resultó esencial para garantizar la funcionalidad y seguridad de las aberturas en el edificio.
62	Guarda obra	m2	100,00	102.500	10.250.000	Con el propósito de proporcionar un acabado final de alta calidad y asegurar la durabilidad del perímetro de la construcción, se decidió la implementación de un guarda obra alrededor del edificio. Este detalle no solo mejora el aspecto estético general, sino que también protege las superficies de posibles daños ocasionados por el uso y la exposición ambiental, contribuyendo a la conservación de la obra a largo plazo.
TOTAL					87.295.682	

Con relación a la ampliación de Contrato de la Empresa San Pablo Metalúrgica, Licitación Pública Nacional Nº 09/2023 "CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN – FONACIDE- PLURIANUAL – I.D.Nº 434.901 – Lote Nº 1, el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE de fecha 27 de noviembre de 2024 expresa: Durante el desarrollo del proyecto del pabellón de aulas en dos plantas, se implementaron ajustes significativos para optimizar la funcionalidad estructural y responder a las condiciones climáticas y de integración con el entorno. En el diseño original, se proyectó que la mampostería de la planta alta sería portante, apoyada sobre la estructura de hormigón armado de la planta baja. Sin embargo, considerando las variaciones climáticas actuales, se adoptó un nuevo esquema estructural. En este, las mamposterías funcionan exclusivamente como cerramientos, mientras que la estructura resistente está formada por pilares y encadenados. Esta decisión mejora la estabilidad del edificio, ya que la estructura de hormigón armado asume las cargas principales, asegura el anclaje del techo y minimiza el impacto de los agentes climáticos, aumentando la seguridad y durabilidad de la edificación. La construcción de un polideportivo perteneciente a otra institución, anexo al muro del pabellón, generó la necesidad de replantear y nivelar el proyecto del pabellón de aulas. Para garantizar una coherencia en los niveles entre las estructuras y mantener la funcionalidad del espacio, se decidió sobre elevar y nivelar el pabellón en relación con las construcciones existentes. Este ajuste también consideró la pendiente de la calle cercana y la integración de un sistema de desagüe pluvial eficiente. El diseño se adaptó para manejar el agua de lluvia tanto del muro del pabellón como del polideportivo vecino, asegurando una evacuación adecuada y evitando problemas de acumulación en ambas estructuras. Las modificaciones realizadas, incluyendo el cambio en la estructura resistente, la sobreelevación del pabellón y el rediseño del sistema de desagües, responden a las necesidades generadas por las condiciones climáticas y la cercanía del polideportivo de otra institución. Estas decisiones aseguran la funcionalidad, estabilidad y durabilidad de las instalaciones, adaptándose a las demandas actuales y futuras del entorno.----------

"CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION A TRÁVES DE FONDO DEL FONACIDE" – I.D. Nº 434.901 - LOTE 1 - ESCUELA BÁSICA Nº 3152 "María Auxiliadora" - SANTO MARIA.						
Contratista: Sr. Miguel Ángel Golasik						
PLANILLA DE RUBROS ADICIONALES						
ITEM	OBRAS ADICIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	JUSTIFICACION TECNICA
1	Vigas de Encadenado de Hormigón Armado a dimensionar s/ cálculos (inf.y sup)	Metros cuadrados	28,00	1.519.510	42.546.280	Al considerar el pabellón de aulas en dos plantas inicialmente se tiene previsto que la estructura de H°A° se utilizara como base para la segundad planta y que la mampostería de la planta alta seria portantante, en con sideración a las variaciones climáticas que suceden actualmente, se ha adoptado que las mamposterías sean solamente de cerramiento, y que pilares y encadenados sean la estructura resistente y que soporten, anclen al techo por lo que se producen variaciones en el volumen.
2	Relleno y Compactación	Metros cuadrados	190,000	160.000	30.400.000	Al plante arce la construcción de un polideportivo en su patio de formación y anexo al muro pabellón fue necesario replantear el nivel de pabellón, la misma fue sobre elevado y nivelado con el pabellón existente, por lo que fue necesario considerar también la pendiente de la calle y el desagüe pluvial de muro pabellón y el polideportivo a construirse.
				PRECIO TOTAL ADICIONAL	72.946.280	

Que, la Auditoria Interna en sus Dictámenes Nº 80/2024, 82/2024 83/2024 expresa: "Atento los Memorándum Nº 259, 257, 260 /2024, presentado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando Dictamen para la ampliación del monto contractual con las empresas adjudicadas en las Licitaciones:

1) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**, Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE" – I.D.Nº 430.888** – Lotes Nº 1, 4 y 6.----------
2) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**,, Licitación Pública Nacional Nº 07/2023 **"CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN-FONACIDE-PLURIANUAL" I.D.Nº 433.670**-Lote Nº10

Abg. Diego Aquino Mercado
PRESIDENTE
Junta Municipal de Encarnación

Abog. Federico Loreda C.
Secretario General Interino
Encarnación

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

3) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**, Licitación Pública Nacional Nº 09/2023 **"CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN – FONACIDE- PLURIANUAL** – I.D.Nº 434.901 – Lote Nº 1.----------

Que, las Comisiones Permanentes de Legislación, y de Obras, Infraestructura Pública y Servicios, en su Dictamen No. 63/2024 expresan: "Que, los miembros de estas Comisiones, luego de analizar las documentaciones obrantes en el expediente, y haber mantenido reuniones con los Directores de las Direcciones de FONACIDE y de la UOC de la Municipalidad de Encarnación, son del parecer que lo solicitado se ajusta a las reglamentaciones vigentes, por lo que se recomienda su aprobación".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el dictamen de las Comisiones de referencia, por mayoría de votos de sus miembros, aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART. 1°) **AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación a proceder a la ampliación de los montos de los contratos suscritos con la Empresa Adjudicada de las Licitaciones Pública Nacional Nº 04/2023, 07/2023, 09/2023, de acuerdo a las documentaciones remitidas por Nota Nº 9.904/2024, por encontrarse ajustado en lo establecido en las legislaciones vigentes, en lo que respecta al porcentajes de montos ampliados y a los plazos permitidos para el otorgamiento de esta solicitud, conforme al siguiente detalle:

1) Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik, Licitación Pública Nacional Nº 04/23 **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL" - I.D.Nº 430.888**-Lotes Nº 1, 4 y 6, para la ejecución de las obras detalladas en el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE, por la suma total de **Gs. 99.498.705(noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cinco guaraníes).**----------

Ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO	MONTO A SER AMPLIADO
1	Licitación Pública Nacional Nº 04/23 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE" – I.D.Nº 430.888 – Lotes Nº 1,4 y 6	San Pablo Metalúrgica	Gs. 919.233.969	Gs. 99.498.705 (10,824%)

2) Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik,, Licitación Pública Nacional Nº 07/23 **"CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – FONACIDE - PLURIANUAL" – I.D.Nº 433.670** – Lote Nº 10, para la ejecución de las obras detalladas en el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE, por la suma total de **Gs. 87.295.682 (Ochenta y siete millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y dos guaraníes)**.-----

Ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO	MONTO A SER AMPLIADO
1	Licitación Pública Nacional Nº 07/23 "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" – I.D.Nº 433.670 – Lote Nº 10.	San Pablo Metalúrgica	477.750.100	87.295.682 (18,27%)

3) **Empresa Unipersonal SAN PABLO METALÚRGICA CONSTRUCCIONES del Sr. Miguel Ángel Golasik**, Licitación Pública Nacional Nº 09/2023 **"CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN – FONACIDE- PLURIANUAL** – I.D.Nº 434.901 – Lote Nº 1, para la ejecución de las obras detalladas en el Dictamen Técnico de la Dirección de FONACIDE, por la suma total de **Gs. 72.946.280(Setenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta guaraníes).**----------

ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO	MONTO A SER AMPLIADO
1	Licitación Pública Nacional Nº 09/2023 "CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN – FONACIDE- PLURIANUAL – I.D.Nº 434.901 – Lote Nº 1	San Pablo Metalúrgica	487.063.460	72.946.280 (14,97%)

ART. 2°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.----------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
Presidente Junta Municipal

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 20 de Diciembre de 2024.-

SECRETARÍA GENERAL ENCARNACIÓN

Abog. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI
Secretario General Intendencia Municipal

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner